



*República Dominicana*

**OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN  
OPTIC**

**MEMORIAS INSTITUCIONALES**

**2017**





**OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN  
OPTIC**

**MEMORIAS INSTITUCIONALES**

**2017**



**Contenido**

<b>I. RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>7</b>
<b>II. INFORMACIÓN BASE INSTITUCIONAL</b>	<b>12</b>
<b>III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2017</b>	<b>20</b>
<b>a) Metas Institucionales</b>	<b>20</b>
<b>b) Indicadores de Gestión</b>	<b>21</b>
<b>1. Perspectiva Estratégica</b>	<b>25</b>
I. Metas Presidenciales	25
II. Índice Uso Tic e Implementación Gobierno Electrónico	27
III. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	28
<b>2. Perspectiva Operativa</b>	<b>29</b>
I. Índice de Transparencia	29
II. Normas de Control Interno (NCI)	32
III. Plan Anual de Compras y Contrataciones	37
VI. Declaraciones Juradas	49
<b>3. Perspectiva de los Usuarios</b>	<b>56</b>
I. Sistema de Atención Ciudadana 311	56
<b>C. Otras Acciones Desarrolladas</b>	<b>56</b>
<b>IV. GESTIÓN INTERNA</b>	<b>66</b>
<b>a) Desempeño Financiero</b>	<b>66</b>
<b>b) Contrataciones y Adquisiciones</b>	<b>68</b>
<b>V. RECONOCIMIENTOS</b>	<b>72</b>
<b>VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO 2018</b>	<b>76</b>



## I. Resumen Ejecutivo

El desarrollo de la tecnología va conquistando las barreras de la comunicación y reduciendo la brecha entre las personas, haciendo la vida más sencilla y funcional. Con la visión y el apoyo del Presidente Danilo Medina, la República Dominicana sigue dando pasos importantes hacia el norte definido, un GOBIERNO DIGITAL, ABIERTO Y TRANSPARENTE.

Implantar las TIC en todo el territorio del país es el gran desafío iniciando por el cambio y la transformación de las instituciones del Estado. Durante el 2017, **La Oficina Presidencial de las Tecnologías de Información y Comunicación (OPTIC)** se ha enfocado en las metas establecidas en el Plan Estratégico 2017-2020 con relación a la participación ciudadana, los ejes definidos, los objetivos y acciones planteadas.

En la OPTIC estamos inmersos a una nueva etapa en el Plan 2017-2020 basado, al igual que el anterior, en la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, el Programa de Gobierno del Presidente Danilo Medina para los próximos cuatro años y el compromiso del Estado de poner en marcha iniciativas que hagan uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para reducir de manera sustancial la brecha digital, impulsar la búsqueda de conocimientos, la construcción de una cultura y economía digital, ampliar el acceso y la inclusión social en el uso de las TIC para alcanzar resultados tangibles que impulsen el desarrollo de millones de dominicanos en el país.

La retroalimentación recibida por un buen servicio, el fortalecimiento de los canales de atención al ciudadano en el sistema de gobierno y el posicionamiento regional confirman el impacto de las ejecuciones de la OPTIC en este último año ampliando nuestros propósitos para el 2018.

## En síntesis:

1. En el 2017 se recibieron y canalizaron cerca de 1,400,228 llamadas de personas que solicitaron informaciones y servicios a través del \*462 y la línea 311 con alguna denuncia, queja, reclamación o sugerencia para instituciones gubernamentales.
2. En el **Centro Atención Presencial (Punto GOB)** se atendieron aproximadamente 889,149 mil ciudadanos, un promedio de 15,958 personas por mes, con picos en la afluencia de hasta 1,000,000 de personas a través de las 12 instituciones que ofrecen más de 925,677 servicios. Un concepto que se traduce en ahorro de tiempo y recursos al ciudadano que acude a un solo lugar.
3. En el 2017 portal del Estado dominicano **www.dominicana.gob.do**, la ventanilla única oficial que conecta a todas las instituciones gubernamentales con el ciudadano y el mundo, ofreciendo más de 2,209 servicios de información, interactivos y transaccionales sobre las instituciones. Hoy en día, **www.dominicana.gob.do** se ha convertido en un referente de información precisa y confiable para miles de personas dentro y fuera del país sobre los servicios que ofrece y desarrolla el Estado dominicano.
4. Para este 2017 seguimos manejando la **aplicación móvil para plataformas ANDROID y iPhone, del Sistema de Atención Ciudadana 311**, para denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias; completando de esta manera tres vías para que, sin costo alguno, las

y los ciudadanos, puedan canalizar anomalías e inquietudes usando la línea telefónica gratuita del 311, el portal [www.311.gob.do](http://www.311.gob.do) y ahora la APP 311.

5. Completamos el **Marco Normativo de TIC y Gobierno Electrónico** en República Dominicana impactando más de 200 instituciones gubernamentales, en las áreas de transparencia, gobierno abierto, servicios ciudadanos, redes sociales e interoperabilidad, a través de nueve (09) normas, que han servido para estandarizar los procesos y plataformas implementando las mejores prácticas del uso de las TIC en la administración pública.
  
6. En la Norma para la creación y administración de portales web del gobierno dominicano (NORTIC A2), **OPTIC certificó este año más de 100 dependencias**, regularizando la creación y administración de los portales web, fortaleciendo y junto a la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), los sub portales de transparencia de manera tal que las personas puedan tener acceso a cualquier información de las instituciones e incluso sus funcionarios. Certificación de los 2 primeros organismos en la Norma para la Seguridad de las Tecnologías de la Información y Comunicación (NORTIC A7) y el primer organismo en la Norma sobre Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (NORTIC A6). Implementación de la Estructura Transversal de TIC 14 nuevos organismos. Certificación del primer Ayuntamiento en la NORTIC A3 sobre Datos Abiertos.

7. **Logramos adecuar la Estructura Transversal de TIC en 100 organismos del Estado** en coordinación con el Ministerio de la Administración Pública. Con la estandarización de las estructuras, funciones y roles de las áreas TIC en el Estado dominicano se alcanza mayor dinamismo en los procesos internos lo que eleva los niveles de transparencia y calidad de los servicios dirigidos a la población.
8. Durante el 2017 la **OPTIC inició el proceso de desarrollo e implementación de la Plataforma Integrada de Servicios Ciudadanos en Línea**, la cual contará para el 2018 con un portal transaccional de servicios donde los ciudadanos podrán realizar y obtener trámites con el Estado, ahorrando tiempo y recursos. El portal incluirá una pasarela de pagos y un sistema único de identidad electrónico.
9. Como parte de la colaboración internacional, a través de la **Red de Gobierno Electrónico para América Latina y e Caribe (REDGEALC)** y la OPTIC en su calidad de miembro del Comité Ejecutivo, la República Dominicana obtuvo del gobierno de Estonia el sistema de interoperabilidad X-ROAD el cual facilitará la interconexión y el intercambio de información entre las instituciones que prestarán servicios en línea.
10. La OPTIC ha estado trabajando con **FIRMA DIGITAL** desde el 2016 como Unidad de Registro y actualmente se encuentra en el proceso con el INDOTEL para acreditarse como Entidad Certificadora de Firma Digital para el Estado dominicano.

11. República Dominicana es el primer país de la región con un **ÍNDICE DE GOBIERNO ELECTRÓNICO** y un ranking de medición de avances TIC y gobierno electrónico para las entidades del Gobierno. Desde el 2017 este índice forma parte del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión de las Instituciones Públicas (SMMGP).
12. A la fecha, continuamos en el proceso de evaluación de más de 200 instituciones públicas a través del **Índice de uso de TIC en Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge)** en los que se evalúan, de manera sistemática, los esfuerzos realizados y el proceso de la implementación de soluciones de TIC y de e-Gobierno enfocados, principalmente, en los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y la transparencia en las instituciones de la República Dominicana, este indicador es medible a través del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública.
13. La República Dominicana, representada por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación, fue **sede de la XI Reunión de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (REDGEALC)** el pasado 29 de noviembre 2017, recibiendo a más de 20 países de latino américa y el caribe y varios expositores de Corea, Estonia, España, Estados Unidos y Reino Unido.
14. Finalmente, esperamos concluir en enero 2018 con la construcción y puesta en operación del **Data Center del Estado Dominicano**, una obra de suma importancia para el país, ya que por primera vez, contaremos

con un centro de datos certificado con los mismos niveles de seguridad para garantizar el resguardo de las informaciones sensitivas del Estado y la continuidad de los servicios del gobierno en caso de contingencia; además el Data Center alojará la Plataforma Integrada de Servicios Ciudadanos. Con esta nube gubernamental aspiramos continuar el proceso de madurez que hemos encaminado en la ruta hacia un gobierno **DIGITAL, ABIERTO Y TRANSPARENTE.**

## II. INFORMACIÓN BASE INSTITUCIONAL

La Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación de la República Dominicana, institución con dependencia del Poder Ejecutivo, fue creada con la responsabilidad de planificar, dirigir y ejecutar las acciones necesarias para implementar el Gobierno Electrónico en el país mediante la difusión y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

### **Misión**

Formular, promover e implementar políticas, estrategias y normativas para la gestión de las TIC y el Gobierno Electrónico que garanticen el uso de la tecnología, el acceso a la información, la transparencia y los servicios en línea del Estado para la Ciudadanía, mediante el desarrollo continuo del Gobierno Digital en las Instituciones del Estado.

### **Visión**

Ser el organismo rector y el referente nacional e internacional en materia de Gobierno Electrónico y las TIC en el Estado dominicano, trazando pautas para el incremento de la productividad y el fortalecimiento de la transparencia en las

instituciones gubernamentales, así como el fomento de las alianzas público-privadas en beneficio de la ciudadanía.

## Valores

- Transparencia
- Compromiso
- Innovación
- Conocimiento
- Espíritu de Trabajo en Equipo
- Excelencia
- Vocación de Servicio

## Líneas Estratégicas

- Normativa, Supervisión y Control
- Consultiva
- Fortalecimiento Institucional
- Atención Ciudadana

## Política Integrada de Gestión

Nos comprometemos a satisfacer las necesidades de nuestros clientes, mediante el cumplimiento de los requisitos del servicio, legales y normativos aplicables, la mejora continua de nuestros procesos y servicios, con el fin de asegurar y mantener los sistemas de gestión de acuerdo a los estándares de calidad, seguridad de la información y los servicios de TI y así contribuir con la transformación del Estado dominicano.

## **Nos proponemos garantizar a nuestros clientes, servicios:**

- De excelencia
- Profesionales
- Eficientes
- Disponibles
- Seguros

## **Principales funcionarios de la OPTIC**

**Armando García Piña**  
DIRECTOR GENERAL

**Santa García**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**Paolo Gómez**  
DIRECTOR TÉCNICO

**Soanna Berihuete**  
DIRECTOR CENTRO ATENCIÓN CIUDADANA

**Charli Polanco**  
DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

**Romy Desangles**  
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

**Anny Arias**  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

**José Luis Hernández**

DEPARTAMENTO JURÍDICO

**Glenny Castro**

DEPARTAMENTO ESTANDARIZACIÓN NORMATIVA Y AUDITORÍA  
TÉCNICA

**Miguel Amable Guerra Cruz**

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

**Amaury Reyna**

DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES

**Reyna Pineda**

DIVISIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

**Jennifer Jiménez**

COORDINADORA DEPARTAMENTO COMUNICACIONES

## **Base Legal**

La base jurídica que sustenta el rol de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación está compuesta principalmente de un conjunto de leyes y decretos que mencionamos a continuación, además del Programa de Gobierno 2016-2020 de la actual gestión del Presidente Constitucional de la República Dominicana, Licenciado Danilo Medina Sánchez.

- Constitución de la República Dominicana en su artículo 147.
- **Ley No. 126-02** sobre el Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales.

- **Ley 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030**, en el artículo 16 sobre el uso de las tecnologías de la información y comunicación que promueve el uso de las TIC como instrumento para mejorar la gestión pública y fomentar una cultura de transparencia y acceso a la información.
- **Decreto No. 1090-04** de fecha 3 de septiembre de 2004. Crea la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) como dependencia del Poder Ejecutivo.
- **Decreto No. 335-03** que aprueba el reglamento de aplicación de la ley 126-02 sobre el Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales.
- **Decreto No. 228-07** de fecha 19 de abril de 2007. Establece el Centro de Contacto Gubernamental \*GOB (\*462) como canal de voz oficial, primer punto de contacto y principal de comunicación para atención telefónica del Gobierno dominicano.
- **Decreto Núm. 229-07** de fecha 19 de abril de 2007, establece en su artículo 3, numeral 3.4, como funciones de la OPTIC: “Formulación de políticas y la implementación del proceso de desarrollo e innovación tecnológica para la transformación y la modernización del Estado hacia la sociedad de la información, promoviendo la integración de nuevas tecnologías, su compatibilidad, interoperabilidad y estandarización en materia de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)”.
- **Decreto No. 709-07** de fecha 26 de diciembre de 2007, sobre normas y estándares de la OPTIC. Este instruye a toda la Administración Pública del Estado dominicano a cumplir, en lo que les sea aplicable, con las normas y estándares tecnológicos.

- **Decreto Núm. 175-08**, de fecha 24 de marzo de 2008, instruye y empodera a la OPTIC, a dar asesoría en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación y Gobierno Electrónico a toda la administración pública.
- **Decreto No. 694-09** de fecha 17 de Septiembre de 2009 que establece el Sistema 311 de Atención Ciudadana como medio principal de comunicación para la recepción y canalización de denuncias, quejas, demandas, reclamaciones.
- **Decreto Núm. 134-14**, Reglamento de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, de fecha 9 de Abril del 2014. Artículo 16, Literal G, establece la responsabilidad a la OPTIC, por el cumplimiento de las políticas transversales, relativa al Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- **Decreto No. 258-16** de fecha 16 de septiembre de 2016. Crea el programa República Digital y la Comisión Presidencial de República Digital. Instructivo de Aplicación de Gobierno Electrónico contentivo de las pautas generales para desarrollo de la estrategia de Gobierno Electrónico en la República Dominicana.
- **Decreto 15-17** de fecha 08 de febrero de 2017, que establece el procedimiento para asegurar el control del gasto y pago a proveedores.
- **Decreto 389-17** de fecha 23 de octubre de 2017, donde la OPTIC gestionará la Plataforma Electrónica en apoyo a la Dirección Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad (CNC).

En fecha 16 de septiembre de 2016, El Consejo de Gobierno ampliado, creó para la coordinación y seguimiento el Sistema de Monitoreo y Medición de

la Gestión de las Instituciones Públicas (SMMGP), el cual busca consolidar y dar seguimiento de manera continua la información clave sobre el cumplimiento y desempeño de las instituciones y sus funcionarios, a través de indicadores de gestión vinculados a instrumentos de los órganos rectores, la planificación estratégica y el servicio a los ciudadanos.

- **Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)**, capítulo XVIII.
- **Programa de Gobierno 2016-2020 Eje III**
- **Plan Estratégico Institucional 2017-2020**

## **Convenios Interinstitucionales**

- **Convenio de Colaboración Interinstitucional**, suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y la Universidad del Caribe (UNICARIBE) de fecha 19 de julio de 2017.
- **Convenio de Colaboración Académica**, suscrito entre la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y la Universidad del Caribe (UNICARIBE) de fecha 19 de julio de 2017.
- **Acuerdo de Colaboración Interinstitucional** para la Implementación de Interoperabilidad entre el Ministerio de la Presidencia (MINPRE) y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), de 2 de octubre de 2017.
- **Acuerdo de Cooperación Interinstitucional**, para la Implementación del Marco Normativo, de Uso de TIC y E-Gobierno, Canales de Atención Ciudadana y Servicios TIC, entre el Despacho de la Primera

Dama (DPD) y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), de fecha 26 de octubre de 2017.

- **Memorando de Entendimiento de Cooperación** entre Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) de la República de Panamá y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) en fecha 30 de noviembre de 2017.
- **Instituciones incorporadas en el Centro de Atención Presencial para el Ciudadano (Punto GOB) y en el Centro de Contacto Gubernamental (CCG):**

Este año 2017, el Centro de Atención Presencial para el Ciudadano (Punto GOB), está compuesto de trece (13) instituciones, dos (2) de ellas incorporadas en el año 2017, las cuales son: la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y el Instituto Nacional para el Bienestar Magisterial (INABIMA), con las cuales suscribimos Acuerdos de Cooperación Interinstitucional

Por otra parte, las Instituciones incorporadas en el Centro de Contacto Gubernamental en el año 2017, son: El Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA) y el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).

### III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO 2017

#### a) Metas Institucionales

La Meta de la OPTIC para el 2017 fue establecer una plataforma integrada de servicios en línea para el ciudadano dominicano. La visión para el futuro, crear un repositorio de servicios transversales para todas las instituciones del Estado, la misma incluye pasos aún más avanzados:

- Convertir a la OPTIC en la autoridad certificadora de firmas digitales del Estado dominicano, permitiendo la utilización de documentos digitales en vez de los tradicionales en papel.
- El Datacenter del Estado dominicano facilitará a las instituciones públicas una infraestructura tecnológica robusta y moderna para las instituciones gubernamentales con servicios de colocación, hosting, redundancia, continuidad, recuperación de desastres, correos, entre otros.
- También por medio de la implementación de las normativas existentes de tecnologías de la información y comunicación (NORTIC) y mejores prácticas, en un plan que abarca las instituciones más importantes del gobierno, el desarrollo de nuevas normas y la auditoría y seguimiento a las implementaciones.
- Esta es, básicamente, la estrategia digital del gobierno que nos llevará hacia una economía digital donde el ciudadano dominicano podrá ser el mayor beneficiario de esta plataforma.

## b) Indicadores de Gestión

### Area de Gestión:

**Dirección Vinculada:** Departamento de Planificación y Desarrollo.

**Gerencia-Departamento:** División Calidad

OBJETIVO	INDICADORES	METAS	PERIODICIDAD	RESPONSABLE		RESULTADOS DE INDICADORES
				EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO	
Gestionar la implantación de Modelos y/o Sistemas de Gestión de Calidad en la institución, así como cualquier instrumento que contribuya a la mejora continua de la gestión institucional y de los servicios que se ofrecen a los ciudadanos	Índice de mejoras implementadas ISO 20000 e ISO 9001.	95%	Trimestral	División Calidad	Encargado P&D	100%
	Índice de auditorías ejecutadas ISO 20000 e ISO 9001	100%	Anual	División Calidad	Encargado P&D	100%
	Índice de mejoras aprobadas ISO 20000 e ISO 9001	95%	Trimestral	División Calidad	Encargado P&D	100%
	Índice de medidas preventivas implementadas ISO 20000 e ISO 9001	95%	Trimestral	División Calidad	Encargado P&D	100%
	Cantidad de no conformidades detectadas en las auditorías Externas	< 5	Anual	División Calidad	Encargado P&D	100%
	Cantidad de medidas correctivas realizadas ISO 20000, ISO 9001	< 12	Semestral	División Calidad	Encargado P&D	100%

**Area de Gestión:**

**Dirección Vinculada:** Dirección del Centro de Atención Ciudadana.

**Gerencia-Departamento:** Centro de Contacto Gubernamental

OBJETIVO	INDICADORES	METAS	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	
				EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO
Gestionar todas las actividades tecnológicas de la OPTIC.	Índice de Cumplimiento de infraestructura.	90%	Semestral	Enc. De Infraestructura	Director TI
	Índice de Cumplimiento de desarrollo.	90%	Semestral	Enc. Desarrollo	Director TI
	Índice de Cumplimiento de Mesa de Servicio.	90%	Semestral	Enc. Mesa de Servicio	Director TI

**Area de Gestión:**

**Dirección Vinculada:** Dirección General

**Gerencia-Departamento:** Dirección Financiera

OBJETIVO	INDICADORES	METAS	PERIODICIDAD	RESPONSABLE		
				EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO	CUMPLIMIENTO
Optimizar el uso de los recursos financieros de la institución.	Indice de cumplimiento del departamento de contabilidad.	95%	Trimestral	Enc. Depto Contabilidad.	Dirección Financiera	100%
	Indice de cumplimiento de la division de compras y contrataciones	90%	Trimestral	Enc. Depto Compras y Cotrataciones.	Dirección Financiera	100%
	Indice de cumplimiento la division de servicios generales.	90%	Trimestral	Enc. División Servicios Generales.	Dirección Financiera	100%
	Indice de cumplimiento de Seguridad.	90%	Trimestral	Enc. Depto Seguridad	Dirección Financiera	100%

**Area de Gestión:**

**Dirección Vinculada:** Dirección General

**Gerencia-Departamento:** Departamento de Estandarización, Normativas y Auditoría Técnica

OBJETIVO	INDICADORES	METAS	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	
				EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO
Establecer estándares generales de TIC en el sector gubernamental	Cantidad de normas elaboradas.	3	Anual	Depto. ENAT	Dirección Técnica
	Cantidad de normas actualizadas	1	Anual	Depto. ENAT	Dirección Técnica
Ampliación del Marco Normativo	NORTIC A2	101	Anual	Depto. ENAT	Dirección Técnica
	NORTIC A3	34	Anual	Depto. ENAT	Dirección Técnica
	NORTIC A4	14	Anual	Depto. ENAT	Dirección Técnica
	NORTIC A5	20	Anual	Depto. ENAT	Dirección Técnica
	NORTIC E1	56	Anual	Depto. ENAT	Dirección Técnica
Implementación de Estructura Transversal de TIC	Ampliar la implementación de estructura transversal TIC	102	Anual	Depto. ENAT	Dirección Técnica

**Area de Gestión:**

**Dirección Vinculada:** Dirección General

**Gerencia-Departamento:** Dirección de Gobierno Electrónico

OBJETIVO	INDICADORES	METAS	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	
				EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO
Ofrecer a la comunidad nacional e internacional información oportuna, objetiva, confiable, continua, actualizada y comparable en materia de tecnologías de la información y comunicación aplicadas a Gobierno Electrónico, contribuir con la reducción de la brecha digital, así como implementar la estrategia nacional de eGob.	%Cumplimiento observatorio de e Gob.	90%	Semestral	Enc. Observatorio eGob	Director DiGob
	%cumplimiento depto centro de estudios eGob.	90%	Semestral	Enc. Depto centro de estudios eGob.	Director DiGob

**Area de Gestión:**

**Dirección Vinculada:** Dirección Financiera

**Gerencia-Departamento:** Compras y Contrataciones

OBJETIVO	INDICADORES	METAS	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	
				EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO
Satisfacer las necesidades departamentales mediante la compra de bienes, servicios u obras y concesiones.	Índice de satisfacción internas de compras	90%	Semestral	Tecnico de compras	Enc. De Compras
	Tiempo de respuesta, luego de la solicitud de cotización (compra de directas)	2 Días	Mensual	Tecnico de compras	Enc. De Compras
	Tiempo de respuesta, luego de la solicitud de una compra menor	5 Días	Mensual	Tecnico de compras	Enc. De Compras
	Tiempo de respuesta, luego de la solicitud de comparación de precios	7 Días	Trimestral	Tecnico de compras	Enc. De Compras
	% cumplimiento ante la solicitud de compras del SIGEF y Portal Transaccional (Compras Dominicana)	90%	Trimestral	Tecnico de compras	Enc. De Compras

**Area de Gestión:**

**Dirección Vinculada:** Dirección General

**Gerencia-Departamento:** Recursos Humanos

OBJETIVO	INDICADORES	METAS	PERIODICIDAD	RESPONSABLE	
				EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO
Gestionar el sistema de gestión de recursos humanos apegados a la ley 41-08.	Índice de Cumplimiento de Plazos para Cubrir Vacantes	80%	Semestral	100%	Gerente RRHH
	Índice de la Eficacia de la Selección	90%	Semestral	100%	Gerente RRHH
	Índice de Cumplimiento de la Capacitación Aprobada	90%	Semestral	100%	Gerente RRHH
	Índice de Eficacia de Capacitación	90%	Semestral	100%	Gerente RRHH

## 1. Perspectiva Estratégica

### I. Metas Presidenciales

El Plan Estratégico de la OPTIC 2017-2017, está alineado al cumplimiento de Metas Presidenciales y a las líneas de acción que se desprenden del Programa de Gobierno del Presidente Danilo Medina; El eje III de Gobierno Digital, Abierto y Transparente en el Programa República Digital, el cual es coordinado por la OPTIC, muestra su compromiso con el avance de las TIC en la República Dominicana. La OPTIC durante la gestión 2016-2020 impacta de manera transversal en las siguientes acciones de este programa:

- Implementar el Gobierno Electrónico en todos los servicios básicos del Estado, como forma de mejorar y agilizar la labor y facilitar los servicios que desde el mismo se ofrecen.
- Fortalecer los Canales Electrónicos de apoyo a la Transparencia del Estado.
- Fortalecer la Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación en la Administración Pública.

A continuación, un cuadro que relaciona las principales acciones de la gestión de nuestro Plan Estratégico 2017-2020 y el impacto que este tiene en la END 2030, el PNPS y el Programa de Gobierno del Presidente Danilo Medina.

EN LA END-PNSP-PLAN DE GOBIERNO PRESIDENTE	
<b>EJES Plan Estratégico OPTIC</b>	Estrategia Nacional de Desarrollo Plan Nacional Plurianual del Sector Público Reglamento Implementación END Programa de Gobierno 2016-2020 del Presidente Lic. Danilo Medina.
<b>ATENCIÓN CIUDADANA</b>	Portal Estado Dominicano Aplicación Movil 311 +800 mil ciudadanos atendidos en el Centro de Atención Presencial Punto Gob, Megacentro Actualización Carta Compromiso al Ciudadano (2016) +1 MM llamadas atendidas por el Centro de Contacto Gubernamental (2017) Plataforma Nacional de Servicios Integrados - Construcción Data Center

<b>ACCESO UNIVERSAL</b>	Creación Comités Provinciales de Gobierno Electrónico Reducción Brecha Digital
<b>EJE SUPERVISIÓN</b>	Implementación del ITicGE-Ranking e Gob Instituciones de Gobierno Auditoría e Implementación NORTIC
<b>EJE CONSULTIVO</b>	+176 Instituciones del Estado reciben alojamiento de portales +15,935 Correos institucionales alojados en los servidores de la OPTIC +100 portales certificados +100 organismos del Estado con estructuras TIC implementadas
<b>NORMATIVO</b>	Desarrollo del Marco Normativo de Gobierno Electrónico (NORTICs) NORTIC A1:2014 NORTIC A2:2013 NORTIC A3:2014 NORTIC A4:2014 NORTIC A5:2015 NORTIC A6:2015 NORTIC A7:2015 NORTIC E1:2014 NORTIC B1:2015

<b>END</b>	<b>ACCIONES</b>
Objetivo 1.1 <i>Administración Pública eficiente, transparente y orientada a resultados.</i>	Avances e Implementación Prácticas de Buen Gobierno. Logros en el ámbito de Transparencia. Investigaciones y documentos académicos producidos. Plan Estratégico 2017-2020. Estructura Organizativa de las Unidades de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) Estandarizaciones NORTIC. Creación y Administración de Portales Web del Gobierno Dominicano. Reducción de la Brecha Digital. Promoción del Acceso Universal. Programa de alfabetización Digital (PAD). Plataforma Nacional de Servicios Integrados y Firma Digital. Datacenter del Estado.
Objetivo Especifico 1.1.1 <i>Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.</i>	Carta Compromiso OPTIC Políticas de Calidad: Certificaciones ISO 9001:2015 e ISO 20000:2011. Ranking e Gob de las instituciones del Gobierno. Avances en la implementación de Normas y Estándares de TIC en el Gobierno dominicano (NORTIC). Reducción de la Brecha Digital de Género.
Línea de Acción 1.1.1.14 <i>Impulsar el desarrollo del Gobierno Electrónico sobre la base de redes tecnológicas interoperables entre sí, propiciando la interacción y cooperación con la población y el sector productivo nacional.</i>	República Dominicana Avanza en Implementación de Gobierno Electrónico. Posicionamiento Internacional de la República Dominicana en el ámbito de Gobierno Electrónico. Indicadores que muestran los avances de Gobierno Electrónico en la República Dominicana. Participación en eventos actividades internacionales. Observatorio de Gobierno Electrónico, República Dominicana en los Ranking Internacionales de e Gob. OPTIC participa como organismo consultor y asesor en el tema TIC para el Gobierno dominicano. Rol de supervisión, estableciendo controles para una correcta implementación de Gobierno Electrónico.

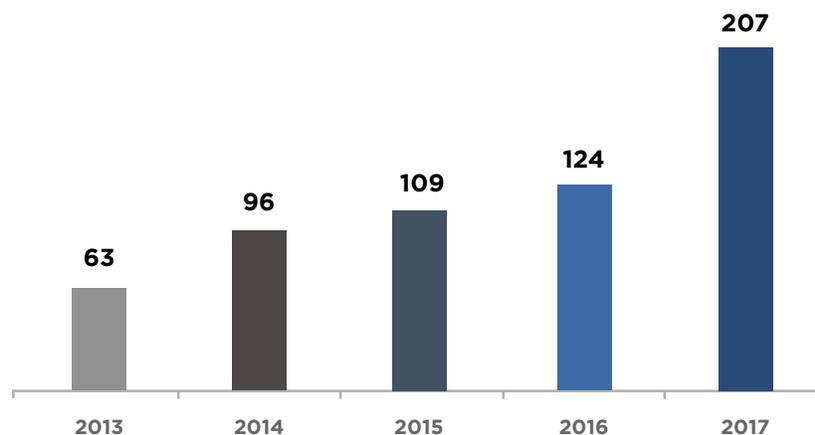
## II. Índice Uso Tic e Implementación Gobierno Electrónico

La División Observatorio e Investigación de Gobierno Electrónico, departamento que se encarga de ofrecer información oportuna, objetiva, confiable, continua, actualizada y comparable en materia de Gobierno Electrónico de la República Dominicana, ha realizado cinco ediciones del estudio llamado “Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge)” de la mano del Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SIAMAP), en los que la OPTIC evalúa de manera sistemática los esfuerzos realizados y en proceso sobre a la implementación de soluciones de TIC y de e-Gobierno enfocados, principalmente, en los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y la transparencia en las instituciones públicas de la República Dominicana.

En la actualidad, trabajamos en una quinta medición a publicarse el en segunda semana de enero del 2018.

Año tras año, el estudio fue aumentando el interés en la estructura gubernamental y esto dio como resultado que el número de instituciones evaluadas creciera tal y como se muestra a continuación:

**TODAS LAS INSTITUCIONES EVALUADAS**



\*2017 aún no publicado.

### **III. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**

En respuesta a la iniciativa de nuestra Dirección General, de mantener el nivel de excelencia que nos caracteriza como institución, en el período en curso el Departamento de Recursos Humanos ha logrado un incremento significativo en el porcentaje de cumplimiento de los indicadores establecidos en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

#### **Avances del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**

Unos de nuestros logros institucionales más representativos se enmarcan en la gestión del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), como resultado de nuestro firme compromiso con las metas institucionales y las leyes de Administración Pública.

En cumplimiento a la ley 41-08 de Función Pública, que establece el SISMAP como sistema que permite el seguimiento y medición del desempeño de las instituciones gubernamentales, al inicio de la gestión del Ingeniero Armando García, la OPTIC contaba con un nivel de cumplimiento de un 83% en los indicadores del SISMAP y durante el período 2012-2016 ascendimos a un 94%. Actualmente nos enorgullece exhibir un significativo aumento, producto de los esfuerzos de una gestión comprometida y eficiente. En este sentido, la OPTIC cuenta hoy con un 97% de cumplimiento.

Este 97% de cumplimiento abarca nuestro desempeño en la gestión de cada uno de los indicadores establecidos por el Ministerio de Administración Pública en el SISMAP.

## 2. Perspectiva Operativa

### I. Índice de Transparencia

#### C. Transparencia, Acceso a la Información

En virtud de lo que establece la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública (Ley 200-04) y el Decreto 130-05 que aprueba el Reglamento de esa legislación, la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), que tiene como propósito cumplir con todos los requerimientos de esa ley, dentro de los lineamientos de una gestión de transparencia, alcanzó logros puntuales como el Portal Institucional certificado.

El portal de la OPTIC fue diseñado con un estándar de calidad en el que resaltan elementos novedosos, digeribles, con estructura, organización y acceso rápido, cumpliendo cabalmente los requerimientos establecidos en la creación de este tipo de páginas web.

Desde agosto 2014 a la fecha, el sub Portal de Transparencia ha sido evaluado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), con la máxima puntuación, un 100 por ciento, dado que mes tras mes, la OPTIC se ha comprometido en transparentar todas sus actividades laborales, a través de publicaciones e informaciones en el Sub Portal de Transparencia.

**En este 2017, en el periodo enero – octubre,** la evaluación del Sub Portal de Transparencia se ha mantenido en un 100 por ciento. Noviembre y diciembre todavía no han sido calificados.

Con esto hacemos de conocimiento a la ciudadanía en que se basa la gestión de nuestra Institución y en que se invierten los fondos públicos del presupuesto aprobado. Además, los interesados pueden visualizar los

proyectos que se ejecutan en la actualidad, información verídica y comprobable.

Otro punto a destacar es el cumplimiento a tiempo de las respuestas a las solicitudes de los ciudadanos a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública. Las consultas se cumplen dentro del plazo que establece la Ley 200-04.

Para seguir fortaleciendo la Gestión de la OAI, la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), requiere que continuamente, el personal que labora en la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública se capacite de manera continua, a través de diferentes cursos, talleres, diplomados y charlas impartidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), los cuales permiten adquirir conocimientos y dar un mejor servicios a los ciudadanos.

## **Manejos de Portales y Plataformas**

La OAI tiene a su cargo y responsabilidad el manejo de los siguientes Sub Portales y/o Plataformas para brindar servicios a la Ciudadanía en general que solicite los mismos.

- **El Sub Portal de Transparencia:** en el cual se publican los archivos contentivos de los trabajos de los diferentes departamentos, como (Compras y Contrataciones, Finanzas, Recursos Humanos, CCG, Punto GOB y OAI).
- **Portal de Datos Abiertos:** en este Portal se publican los archivos de trabajos de algunos departamentos, en formatos reutilizables (XLSX, ODS, CSV), los cuales los ciudadanos pueden manejar a su necesidad, es oportuno exponer que la OPTIC fue una de

las 10 instituciones pilotos en manejar Datos Abiertos, y una de las primeras conjuntamente con la DIGEIG en publicar datos, en abril del año 2014.

- **Plataforma de la Línea 311:** La cual tiene por objeto recibir, diligenciar y resolver, las quejas, denuncias y reclamaciones de los Ciudadanos concernientes a la OPTIC, así como declinar las mismas, cuando corresponden a otras instituciones públicas. Hacemos referencia a que el manejo de este portal nos coloca en una de las instituciones más responsable en lo que concierne a buscar soluciones, así lo expresan los ciudadanos que han usado el mismo.
- **Portal Único de Acceso a la Información Pública (SAIP):** a través de este Portal se recibirán todas las solicitudes de los Ciudadanos realizadas a la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, monitoreado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), para mayor transparencia, este Portal actualmente se encuentra en su fase de prueba. La OPTIC fue una de las instituciones Pilotos para manejar este Portal.

Todos estos portales a la fecha están al día, no tienen nada pendiente, pero los mismos son utilizados a diarios, por lo cual su manejo es de continuo trabajo.

La Oficina de Libre acceso a la información Pública, desde la fecha indicada, ha cumplido en el tiempo prescrito por la ley, con todas las solicitudes realizadas a la OPTIC, a través del formulario de recepción de solicitudes siendo en total dieciséis (16). La institución ha sido bien valorada por la puntualidad y servicios que ofrecemos en la gestión de las referidas solicitudes, principalmente por estudiantes.

La OAI, mantiene estrecha vinculación con la Comisión de Ética Pública, la cual ha servido de apoyo en el cumplimiento de sus actividades, logrando la misma ser calificada con un 100% en el Plan de trabajo CEP.

La Oficina de Libre Acceso a la Información, se mantiene continuamente asistiendo y participando en los diferentes diplomados, conferencias, cursos e invitaciones que promueve la DIGEIG, para mantenerse capacitado y al día con todo lo que respecta a la RAI.

De todo esto podemos concluir que, a la fecha, la Oficina de Libre Acceso a la Información, no tiene trabajos pendientes por realizar, con excepción de los Portales que son de uso continuo y actualizaciones periódicas, que el año 2017 al igual que los anteriores se ha cumplido con las obligaciones que le competen.

## **II. Normas de Control Interno (NCI)**

Durante el periodo se nos delegó la coordinación del proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) que definen el nivel mínimo de calidad o marco general requerido para el control interno del sector público y proveen las bases para que los Sistemas de Administración de Control y las Unidades de Auditoría puedan ser evaluados.

En cumplimiento de nuestras responsabilidades hemos dirigido y supervisado el auto diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación para establecer el grado en el cual nuestra institución se ajusta a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Nuestro avance en el proceso de implementación se resume en el cuadro siguiente:

AUTO-EVALUACIÓN		
COMPONENTES DE CONTROL INTERNO	CALIFICACIÓN	NIVEL DE DESARROLLO
I Ambiente de Control	96.63%	Satisfactorio
II Valoración y Administración de Riesgos	89.66%	Satisfactorio
III Actividades de Control	100.0%	Implementado
IV Información y Comunicación	97.67%	Satisfactorio
V Monitoreo y Evaluación	100.0%	Implementado
<b>CALIFICACIÓN INTEGRAL DEL SCII</b>	<b>96.79%</b>	<b>SATISFACTORIO</b>

Cabe resaltar que nuestras operaciones ostentan las certificaciones ISO-9001:2015 e ISO- 20000-1:2011 correspondientes a los capítulos de Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) y Calidad en la Gestión de los Servicios TI respectivamente, de ahí se desprende nuestro alto nivel de implementación de estos estándares.

En el año 2012 nos certificamos bajo las normas ISO 9001:2008 sobre Gestión de la Calidad e ISO 20000-1:2011, para la Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información, convirtiéndonos con esta última, en la primera y única institución en República Dominicana en lograrlo.

Con la obtención de estas certificaciones la OPTIC ofrece a sus clientes/ciudadanos servicios orientados a la mejora continua y procesos diseñados bajo estándares internacionales de alta calidad y eficiencia, brindando soluciones oportunas y respuestas en el menor tiempo posible para la satisfacción de nuestros clientes.

Con la adopción de la norma ISO 20000-1:2011, la gestión de los servicios de TI está más controlados, lo cual contribuye a reducir costes y optimizar los servicios y lo más importante el alto nivel calidad de los servicios ofrecidos.

El Sistema de Gestión de los Servicios de Tecnologías de la Información tiene como fin lograr la satisfacción de los clientes en la prestación de los servicios y a su vez la remisión programada de informes de desempeño del servicio prestado.

En junio 2015, OPTIC decide ampliar el alcance de la gestión de la calidad bajo las normas incluyendo al Centro de Atención Presencial Punto GOB, con aprobación de esta auditoria OPTIC logra la recertificación tanto bajo las normas ISO 9001-2008 como ISO 20000-1.

En la misma línea de nuestro servicios y satisfacción de nuestros clientes, en septiembre 2016 la OPTIC realiza por quinta (5) vez, las auditorias de seguimiento con la Empresa SGS Internacional Certification Services Ibérica, S.A (España) en las Normas ISO 9001:2008 e ISO 20000-1:2011 para garantizar nuestro compromiso de satisfacer las necesidades de nuestros clientes a través fiel cumplimiento las necesidades de nuestros clientes de acuerdo a los estándares de Calidad. Para nosotros es un estilo de servicio la satisfacción de nuestros clientes.

En septiembre 2017 nueva vez la OPTIC en su fogueo de mantener la excelencia logra actualizar de manera excelente la a la nueva versión de la Norma ISO 9001:2015 y reconocido por varios puntos fuertes por la empresa certificadora SGS.

## Puntos fuertes otorgados:

- **Punto fuerte:** En el procedimiento para identificar los riesgos y oportunidades, el mecanismo para definir la trazabilidad riesgo / control / proceso / procedimiento.
- **Punto fuerte:** El alto nivel de calidad alcanzado en el servicio del Punto GOB al conseguir coordinar a todas las instituciones implicadas en la prestación del servicio.
- **Punto fuerte:** El esfuerzo realizado para adaptar el sistema de gestión a la nueva versión de la norma.

La Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicación ha sido consistente en mantener un compromiso con la calidad en los servicios que ofrece tanto a las instituciones del Estado como al ciudadano, y estas auditorías de seguimientos garantizan que lo que hacemos tiene la marca de eficiencia y calidad. Para La OPTIC la calidad en los servicios es una disciplina.

## Carta Compromiso Ciudadano

La Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación presentó el 17 de junio del 2014 su Carta Compromiso donde contrajo la obligación de mejorar, de manera continua, los servicios que ofrece al ciudadano proporcionando una correcta orientación sobre la forma de acceso, gestión y permanencia de los estándares de calidad en los servicios. El compromiso fiel es contribuir en la implantación de una cultura de calidad en la administración pública.

En la versión actualizada al 2017, contiene compromisos para mejorar los servicios ofrecidos, que van desde la reducción en el tiempo de respuesta hasta la mejoría en la satisfacción de los usuarios al recibir los servicios ofertados.

El Programa Compromiso al Ciudadano, es una estrategia del Ministerio de Administración Pública, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que se brindan a los ciudadanos, garantizar la transparencia en la gestión y fortalecer la confianza entre el Ciudadano y el Estado.

### III. Plan Anual de Compras y Contrataciones

#### Pequeñas Empresas

RUBRO	PROVEEDOR	MONTO
Suministro de oficina	Suplidora Renma, S.R.L.	\$50,149.14
Suministro de oficina	Suplidora Renma, S.R.L.	\$7,334.88
Productos de papel	Prolimdes Comercial, SRL	\$59,496.78
Productos de papel	Prolimdes Comercial, SRL	\$37,552.32
Iluminación, artefactos y accesorios	SUPLIEVENTOS, SRL	\$67,260.00
Iluminación, artefactos y accesorios	SUPLIEVENTOS, SRL	\$82,600.00
Iluminación, artefactos y accesorios	SUPLIEVENTOS, SRL	\$796,500.00
Iluminación, artefactos y accesorios	SUPLIEVENTOS, SRL	\$767,000.00
Iluminación, artefactos y accesorios	SUPLIEVENTOS, SRL	\$61,360.00
Suministro de oficina	Suplitodo Tintor, SRL	\$329,636.54
Construcción y edificación	VALENCIA SOSA Y ASOCIADOS, SRL	\$106,769.45
Ferretería y pintura	CIELOS ACÚSTICOS, SRL	\$39,034.40
Informática	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	\$28,476.09
Informática	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	\$24,939.06

Informática	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	\$282,298.80
Informática	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL	\$61,206.43
Informática	CONSULTORES EN SEGURIDAD TECNOLOGICA E INFORMATICA ARC,SRL	\$278,222.40
Productos de floricultura	Distribuidora Mejia Lora, SRL	\$183,628.00
Publicidad	GBN Comunicación e Imagen, SA	\$90,491.25
Informatica	Gobaira, SRL	\$280,861.71
Articulos del hogar	INTERDECO, SRL	\$20,437.60
Consultoria	LOGICONE, SRL	\$26,467.87
Serv. Mant. Y limpieza	OPEN CLEAN, SRL	\$62,445.60
Serv. Mant. Y limpieza	OPEN CLEAN, SRL	\$98,105.20
Serv. Mant. Y limpieza	OPEN CLEAN, SRL	\$17,700.00
Capacitación	OPERACIONES Y ENTRENAMIENTO, SRL	\$57,000.00
Servicios basicos	Unitrade, SRL	\$261,592.43
Ferreteria y pintura	Centro de Arte Uribe, SRL	\$21,240.00
Informática	Concentra Cid Correa, SRL	\$35,731,985.92
Servicios profesionales de ingeniería	Constructora Guevara, SRL	\$103,500.01
Publicidad	Editora Acento, SAS	\$53,100.00
Maquinaria y equipo	Fama Elevator Service, SRL	\$324,878.33
Imprenta y comunicaciones	Graficas Comerciales Edward, SRL	\$9,912.00

Imprenta y comunicaciones	Graficas Comerciales Edward, SRL	\$53,690.00
Suministro de oficina	Gran Libreria y Papeleria El Moreno, SRL	\$24,846.05
Suministro de oficina	Gran Libreria y Papeleria El Moreno, SRL	\$159,548.14
Servicios informáticos	Puntomac, SRL	\$102,622.84
Prod.medico, farmacia, laborat	Dayca, SRL	\$23,248.36
Productos de carne y aves de corral	Foodhall Holding, SRL	\$42,752.00
Medios impresos	Graphic Solutions, SRL	\$6,962.00
Imprenta y comunicaciones	IDENTIFICACIONES CORPORATIVAS, SRL	\$319,046.75
Componentes de vehiculos	JAMASOL, SRL	\$59,147.50
Componentes de vehículos	JAMASOL, SRL	\$106,701.50
Alambres y cables	La Inovación, SRL	\$45,069.97
Art. limpieza, higiene, cocina	RQD Higienicos, SRL	\$128,094.65
		<b>\$41,494,911.97</b>

### Micro Empresas

RUBRO	PROVEEDOR	MONTO
Informática	IQTEK SOLUTIONS, SRL	\$81,299,518.60
Construcción y edificación	TENAX CONSTRUCTION, SRL	\$201,902.76
Productos de papel	Evelmar Comercial, SRL	\$71,769.96
Productos de papel	Evelmar Comercial, SRL	\$59,000.00
Imprenta y comunicaciones	Grafi Visión Positiva, GVP, SRL	\$13,452.00
Imprenta y comunicaciones	Grafi Visión Positiva, GVP, SRL	\$168,574.80
Art. limpieza, higiene, cocina	GTG Industrial, SRL	\$205,633.80
Art. limpieza, higiene, cocina	GTG Industrial, SRL	\$162,117.84
Construcción y edificación	Homelux, SRL	\$6,414,374.37
Textil	JUBON CONFECCIONES, SRL	\$353,410.00
Muebles y equipos de oficina	Limcoba, SRL	\$235,828.90
Ferretería y pintura	MK Eléctricos y Más, SRL	\$28,556.00
Ferretería y pintura	MK Eléctricos y Más, SRL	\$97,501.40
Ferretería y pintura	MK Eléctricos y Más, SRL	\$56,119.03
Ferretería y pintura	MK Eléctricos y Más, SRL	\$86,040.88
Ferretería y pintura	MK Eléctricos y Más, SRL	\$98,031.57
Consultoría	NELCASA, SRL	\$56,168.00

Informática	NETSOL, SOLUCIONES DE REDES, SRL	\$445,973.04
Informática	Objectlink, SRL	\$623,040.00
Muebles y equipos de oficina	OD DOMINICANA CORP	\$361,408.80
Construcción y edificación	PROYECTOS CIVILES Y ELECTROMECHANICOS, SRL (PROCELCA)	\$732,014.36
Telefonía y comunicaciones	Radio & Tecnica, SRL	\$204,140.12
Articulos del hogar	REFRICENTRO RUBIERA, SRL	\$52,800.00
Articulos del hogar	REFRICENTRO RUBIERA, SRL	\$94,500.01
Articulos del hogar	REFRICENTRO RUBIERA, SRL	\$87,710.29
Suministro de oficina	Suplidora Arcoiris, SRL	\$211,700.00
Publicidad	Visual Image, SRL	\$105,000.00
Publicidad	Visual Image, SRL	\$56,387.48
Construcción y edificación	FRANCINA MELISSA HUNGRIA HERNANDEZ	\$300,000.00
Imprenta y comunicaciones	Impresos Soluciones Corporativas ISC, SRL	\$22,024.70
Imprenta y comunicaciones	Impresos Soluciones Corporativas ISC, SRL	\$89,022.74
Imprenta y comunicaciones	Impresos Soluciones Corporativas ISC, SRL	\$359,281.53
Serv. mantenimiento y limpieza	REFRIGERACIONES & ELECTROMECHANICA CALVO, SRL	\$97,680.40
Serv. mantenimiento y limpieza	REFRIGERACIONES & ELECTROMECHANICA CALVO, SRL	\$10,999.96
Catering	BERGES ALQUIFIESTA, SRL	\$51,448.00

Servicios fotográficos	Cropfilms, SRL	\$100,300.00
Audiovisuales	FOTO MOVIL INDUSTRIAL, SRL	\$22,973.86
Productos de papel	Grupo Pimpe, SRL	\$329,200.00
Joyería	Joyas Criollas, SA	\$179,360.00
Informática	CYBERRAM, SRL	\$177,000.00
Muebles y equipos de oficina	MOBILINEAS, SRL	\$262,911.91
Muebles y equipos de oficina	MOBILINEAS, SRL	\$105,002.87
Publicidad	Pec Tours, Presentaciones, Eventos y Congresos, SRL	\$55,648.80
Publicidad	Pec Tours, Presentaciones, Eventos y Congresos, SRL	\$17,587.90
Informática	PUNTO CIBERNETICO, SRL	\$59,000.00
Componentes de vehiculos	Vento Comercial, SRL	\$12,950.00
Construcción y edificación	Instalaciones de Ingenieria y Servicios ININSE, SRL	\$750,716.12
Construcción y edificación	JOSE MARMOL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES, SRL	\$26,165.32
Servicios profesionales de ingeniería	MARIZAN, INGENIERIA, CONSTRUCCION Y BIENES RAICES, SRL	\$82,148.18
Materiales de empaque	Market Dynamic Solutions MDS, SRL	\$33,630.00
Audiovisuales	MOZ AUDIOVISUAL, SRL	\$184,670.00
Publicidad	NESTEVEZ SERVICIOS DE COMUNICACION, SRL (NESCOM)	\$64,900.00
Publicidad	NESTEVEZ SERVICIOS DE COMUNICACION, SRL (NESCOM)	\$148,680.00

Publicidad	P2P, EIRL	\$452,553.60
Publicidad	PRODUCTORA SIN LIMITES, SRL	\$177,000.00
Productos de papel	YL Group, SRL	\$103,680.00
Productos de papel	YL Group, SRL	\$79,200.00
		<b>\$96,938,409.90</b>

### Medianas Empresas

RUBRO	PROVEEDOR	MONTO
Automotores	AUTOCAMIONES, SA	\$27,403.92
Imprenta y comunicaciones	GRUPO ASTRO, SRL	\$28,570.78
Imprenta y comunicaciones	GRUPO ASTRO, SRL	\$10,374.86
Imprenta y comunicaciones	GRUPO ASTRO, SRL	\$27,237.94
Imprenta y comunicaciones	GRUPO ASTRO, SRL	\$10,376.92
Combustible	INVERSIONES MIGS, SRL	\$500,000.00
Combustible	INVERSIONES MIGS, SRL	\$500,000.00
Combustible	INVERSIONES MIGS, SRL	\$500,000.00
Combustible	INVERSIONES MIGS, SRL	\$431,500.00
Combustible	INVERSIONES MIGS, SRL	\$61,600.00
Combustible	INVERSIONES MIGS, SRL	\$506,800.00
Combustible	INVERSIONES MIGS, SRL	\$500,000.00
Combustible	INVERSIONES MIGS, SRL	\$500,000.00
Combustible	INVERSIONES MIGS, SRL	\$500,000.00
Combustible	INVERSIONES MIGS, SRL	\$76,000.00
Combustible	INVERSIONES MIGS, SRL	\$424,000.00
Combustible	INVERSIONES MIGS, SRL	\$500,000.00
Ferretería y pintura	REPRESENTACIONES TECNICAS LATINOAMERICANAS, S A	\$29,500.00

Productos de papel	Security Plus International, SA	\$51,629.72
Imprenta y comunicaciones	GL PROMOCIONES, SRL	\$742,633.00
Alquileres	Leasing de la Hispaniola, SRL	\$99,063.36
Alquileres	Leasing de la Hispaniola, SRL	\$25,682.56
Alquileres	Leasing de la Hispaniola, SRL	\$62,382.26
Inmuebles	Orión Investments Group, INC	\$3,239,638.56
Diseño gráfico	Rotulpak, SA	\$58,112.64
Transporte de pasajeros	Turinter, SA	\$51,358.00
Transporte de pasajeros	Turinter, SA	\$57,269.00
Transporte de pasajeros	Turinter, SA	\$125,964.84
Maquinaria y equipo para manejo de materiales	ARGICO, SAS	\$23,123.89
Maquinaria y equipo para manejo de materiales	ARGICO, SAS	\$18,434.81
Publicidad	EDITORA EL CARIBE, SA	\$6,200.00
Publicidad	EDITORA EL CARIBE, SA	\$3,100.00
Publicidad	EDITORA EL CARIBE, SA	\$3,100.00
Publicidad	Editora El Nuevo Diario, SA	\$4,382.00
Publicidad	Editora El Nuevo Diario, SA	\$65,136.00
Publicidad	Editora El Nuevo Diario, SA	\$30,000.00

Publicidad	Editora El Nuevo Diario, SA	\$213,108.00
Publicidad	Editora Hoy, SAS	\$3,700.00
Publicidad	Editora Hoy, SAS	\$7,400.00
Publicidad	Editora Hoy, SAS	\$35,400.00
Publicidad	Editora Listin Diario, SA	\$6,900.00
Publicidad	Editora Listin Diario, SA	\$265,500.00
Publicidad	Editora Listin Diario, SA	\$51,400.80
Publicidad	Editora Listin Diario, SA	\$3,450.00
Protocolo	HOTELES NACIONALES, SA	\$211,200.00
Protocolo	HOTELES NACIONALES, SA	\$96,000.00
Muebles y mobiliarios de oficina	JAYSA MUEBLES, SRL	\$67,516.77
Muebles y mobiliarios de oficina	JAYSA MUEBLES, SRL	\$187,667.20
Publicidad	MERCADO MEDIA NETWORK SRL	\$13,800.00
Publicidad	NOTICIAS AL MOMENTO, SRL	\$35,400.00
Alimentos y bebidas	PP OPERACIONES, SRL	\$373,730.00
Maquinaria	Productive Business Solutions Dominicana, SAS	\$232,322.90
		<b>\$11,605,070.73</b>

### Grandes Empresas

RUBRO	PROVEEDOR	MONTO
Informática	SINERGIT, SA	\$105,463.68
Ferretería y pintura	Ferretería Americana, SAS	\$95,019.02
Ferretería y pintura	Ferretería Americana, SAS	\$43,807.50
Ferretería y pintura	Ferretería Popular, SRL	\$60,882.89
Ferretería y pintura	Ferretería Popular, SRL	\$98,293.03
Ferretería y pintura	Ferretería Popular, SRL	\$44,002.09
Muebles de Oficina	ABRAHAM LINCOLN 914, SRL	\$102,649.73
Alimentos y bebidas	AGUA PLANETA AZUL, SA	\$19,200.00
Alimentos y bebidas	AGUA PLANETA AZUL, SA	\$19,200.00
Alimentos y bebidas	AGUA PLANETA AZUL, SA	\$19,200.00
Alimentos y bebidas	AGUA PLANETA AZUL, SA	\$29,000.00
Alimentos y bebidas	AGUA PLANETA AZUL, SA	\$30,000.00
Alimentos y bebidas	AGUA PLANETA AZUL, SA	\$30,000.00
Alimentos y bebidas	AGUA PLANETA AZUL, SA	\$30,000.00
Ferretería y pintura	ALMACENES UNIDOS, SAS	\$7,725.00
Informática	Cecomsa, SRL	\$167,549.33
Informática	Cecomsa, SRL	\$99,648.91
Publicidad	GRUPO DIARIO LIBRE, SA	\$29,500.00

Publicidad	GRUPO DIARIO LIBRE, SA	\$65,950.20
Publicidad	GRUPO DIARIO LIBRE, SA	\$321,148.80
Servicios basicos	La Colonial, SA	\$88,785.00
Servicios basicos	La Colonial, SA	\$41,800.01
Imprenta y comunicaciones	Logomarca, SA	\$24,485.00
Articulos del hogar	POCHY IEROMAZZO, SA	\$23,020.07
Alimentos y bebidas	Pricesmart Dominicana, SRL	\$49,999.81
Publicidad	PUBLICACIONES AHORA, SAS	\$4,325.00
Publicidad	PUBLICACIONES AHORA, SAS	\$23,600.00
Publicidad	PUBLICACIONES AHORA, SAS	\$4,325.00
Mant. y Rep. Vehículos	Electrom, S.A.S	\$8,800,000.00
Productos médicos, farmacia y laboratorio	Los Hidalgos, S.A.S	\$45,938.77
Productos médicos, farmacia y laboratorio	Los Hidalgos, S.A.S	\$35,341.27
Productos médicos, farmacia y laboratorio	Los Hidalgos, S.A.S	\$36,073.89
Inmuebles	REID & COMPAÑIA, SA	\$6,340.73
Inmuebles	REID & COMPAÑIA, SA	\$11,161.57
Consultoria	Deloitte RD, SRL	\$3,190,000.00
Dispositivos de comunicaciones y accesorios	Tekknowlogic Dominicana, SRL	\$3,374,800.00
		<b>\$17,178,236.30</b>

## VI. Declaraciones Juradas



DJP-007429



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
Oficina de Evaluación y Fiscalización  
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos  
**RECEPCIÓN DE  
DECLARACIÓN JURADA**  
Nombre: Armando García Piña  
Fecha: 21-11-16  
Hora: 9:39 AM

Funcionario : **ARMANDO GARCIA PIÑA**  
Cargo : **DIRECTOR GENERAL**  
Institución : **OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN**  
Fecha Designación : **17-08-2012** Tipo de Declaración : **RECTIFICATIVA**  
**RECTIFICATIVA, ID: 7386**

### SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

#### 1.1. Datos personales de declarante

Cédula :		Pasaporte :	
Primer nombre :	ARMANDO	Segundo nombre :	
Primer apellido :	GARCIA	Segundo apellido :	PIÑA
Fecha de nacimiento :	01-01-1963	Lugar de nacimiento :	SANTO DOMINGO
Nacionalidad :	DOMINICANA	Sexo :	MASCULINO
Estado civil :	CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal :	MATRIMONIO
Régimen matrimonial :	COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión :	INGENIERIA DE SISTEMAS		
Domicilio (calle) :		Número :	
Apartamento :		Sector, barrio, urb. res. :	
Apartado postal :		Domicilio profesional :	
Teléfono :		Celular :	
Fax :		Correo electrónico :	
Domicilio donde recibir notificaciones :			

#### 1.2. Antecedentes laborales

Empresa	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL SUR (EDESUR)	11-2004	07-2006	ASESOR(A)	ASESOR EN MATERIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE (EDEESTE)	11-2009	11-2010	ASESOR(A)	ASESOR EN MATERIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
ENTRENAMIENTOS Y SISTEMAS, S. A.	01-1991	12-1993	PRESIDENTE	ADMINISTRADOR

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 1





DJP-007429



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Entidad	Fecha Emisión	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
JUNTA CENTRAL ELECTORAL	01-1992	11-1994	DIRECTOR(A) NACIONAL	RESPONSABLE DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
ENS ENTERPRISE SYSTEMS	01-2001	12-2007	PRESIDENTE	ADMINISTRADOR Y ACCIONISTA MAYORITARIO
CESTEC	01-2005	08-2012	PRESIDENTE EJECUTIVO	ADMINISTRADOR
	08-2012	11-2016	DIRECTOR(A) GENERAL	DIRECTOR GENERAL DE LA INSTITUCION

#### 1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:	Pasaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: MARIA
Primer nombre	: GELIS	Segundo apellido	: LIRANZO
Primer apellido	: GUERRA	Profesión	: DISEÑO DE MODAS
Domicilio	:	Domicilio profesional	:
Institución laboral	:		

#### 1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	: ARMANDO GARCIA FERNANDEZ	Cédula padre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:
Vive	SI		
Nombres de la madre	: ALTAGRACIA DOMINICANA PIÑA SANCHE	Cédula madre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:
Vive	NO		

#### 1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombre	Fecha Emisión	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
00118641455	ALAN ARMANDO GARCIA GUERRA	27-12-1990	EDIFICIO ARCA	ADMINISTRADOR Y COPROPIETARIO	SE ENCARGA DE ADMINISTRAR EL ALQUILER DE LOS LOCALES COMERCIALES. OTRO: ADMINISTRACION PUCMM - TESI

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 2





DJP-007429



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

Nombre	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
JORGE ARMANDO GARCIA GUERRA	07-12-1995	EDIFICIO ARCA	SUBADMINISTRADOR COPROPIETARIO	ENCARGA ADMINISTRAR ALQUILERES DE PROPIEDADES DE LA FAMILIA - APTOS. OTRO: ESTUDIANTE MERCADEO UNIBE
MARIA LAURA GARCIA GUERRA	03-04-1999	ESTUDIANTE 4TO BACHILLERATO		

**1.6. Hermanos/as**

Nombre	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
SANDRA EDELMIRA GARCIA PIÑA	24-04-1964	NEGOCIOS PARTICULARES INFORMALES		

**SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**

**2.1. Inmuebles**

Propietario	Fecha de adquisición	Características	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
GELIS MARIA GUERRA LIRANZO	26-05-2006	APARTAMENTO		REPUBLICA DOMINICANA	ALQUILER	PESO DOMINICANO	4,300,000.00
ARMANDO GARCIA	02-01-2009	OFICINA		REPUBLICA DOMINICANA	COMERCIAL	PESO DOMINICANO	9,000,001.77
ARMANDO GARCIA	17-08-1995	APARTAMENTO		REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	2,099,985.16

**2.2. Vehículos de motor**

Propietario	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
-------------	-------	--------	-----	-----------	--------	-------

**OBSERVACIONES:**

*Venta del vehículo anterior y préstamo personal de vehículo para pagar en cuotas.*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007429



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
**(Ley 311-14)**

Propietario	Fecha	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
ARMANDO GARCIA PIÑA	01-04-2016	JEEPETA	CHEVROLET	TAHOE	2015	PESO DOMINICANO	1,667,547.00
GELIS MARIA GUERRA LIRANZO	13-04-2016	AUTOMOVIL	AUDI	A6	2016	DÓLAR USA	60,000.00

**OBSERVACIONES:**

*Venta del vehículo anterior y préstamo personal de vehículo para pagar en cuotas.*

**2.3. Armas de fuego y otras**

Arma	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
PISTOLAS - SEMIAUTOMÁTICA	WALTHER, CARL GMBH	9MM		PESO DOMINICANO	75,000.00

**2.4. Otros bienes muebles**

Nombre del bien	Moneda	Valor
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	575,000.00
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	1,100,000.00
OBRAS DE ARTE (PINTURAS, ESCULTURAS, ENTRE OTROS)	PESO DOMINICANO	200,000.00

**OBSERVACIONES:**

*todos estos bienes muebles se adquirieron en mi ejercicio como Presidente y Socio mayoritario de mis empresas hasta el año 2012 y con los ingresos que me generan las rentas de mis activos reportados aquí.*

**2.5. Bienes suntuarios**

*No aplica*

**OBSERVACIONES:**

**SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**

**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)**

*No aplica*

**OBSERVACIONES:**

**3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales**

*No aplica*

**OBSERVACIONES:**

**Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes**





DJP-007429



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO**  
(Ley 311-14)

Declarante	Relación	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
ARMANDO GARCIA PIÑA		PESO DOMINICANO	295,000.00	68,780.03	955.76	225,264.21
GELIS MARÍA GUERRA LIRANZO	INDEPENDIENTE	PESO DOMINICANO	175,000.00	0.00	0.00	175,000.00

**7.2. Ingresos varios**

Declarante	Concepto	Institución o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
ARMANDO GARCIA PIÑA	ALQUILER LOCAL COMERCIAL DE MI PROPIEDAD	EDIFICIO ARCA	MENSUAL	PESO DOMINICANO	35,500.00
ARMANDO GARCIA PIÑA	ALQUILER LOCAL COMERCIAL DE MI PROPIEDAD	EDIFICIO ARCA	MENSUAL	PESO DOMINICANO	35,000.00
ARMANDO GARCIA PIÑA	ALQUILER LOCAL COMERCIAL DE MI PROPIEDAD	EDIFICIO ARCA	MENSUAL	DÓLAR USA	2,000.00
ARMANDO GARCIA PIÑA	ALQUILER LOCAL COMERCIAL DE MI PROPIEDAD	EDIFICIO ARCA	MENSUAL	PESO DOMINICANO	30,000.00
ARMANDO GARCIA PIÑA	ALQUILER LOCAL COMERCIAL DE MI PROPIEDAD	EDIFICIO ARCA	MENSUAL	DÓLAR USA	1,200.00
ARMANDO GARCIA PIÑA	ALQUILER LOCAL COMERCIAL DE MI PROPIEDAD	EDIFICIO ARCA	MENSUAL	PESO DOMINICANO	10,000.00

**7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos**

No aplica

**SECCIÓN 8. PASIVOS**

**8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Descripción	Fecha de adquisición	Titular(es)	Institución o entidad acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
VEHICULO	07-03-2016	ARMANDO GARCIA PIÑA	MOTOR CREDITO S.A, BANCO DE AHORRO Y CREDITO	PESO DOMINICANO	1,708,897.94	1,418,918.56

**SECCIÓN 9. GASTOS**

**9.1. Gastos varios**

Descripción	Moneda	Monto
-------------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-007429



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)**

Descripción	Moneda	Monto
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	15,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	18,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	50,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	41,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	15,500.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	6,400.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	61,480.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	10,416.00
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS, ECT.)	PESO DOMINICANO	3,300.00
PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	42,411.00
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	DÓLAR USA	1,000.00

**SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**

**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

Descripción	Fecha de seguro	Seguro	Moneda	Monto asegurado
LA COLONIAL DE SEGUROS	23-03-2016	YIPETA CHEVROLET TAHOE	PESO DOMINICANO	2,382,210.00
LA UNIVERSAL DE SEGUROS	06-06-2017	VEHICULO AUDI A6	DÓLAR USA	60,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Página: 7



Yo, Armando García Piña, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.  
Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

18-NOV-2016

Fecha

Firma

Yo, Dña. Betty Fca. Vargas Acosta, Notario Público de los del Número de 2457, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Armando García Piña, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra hacerle en todos los documentos, tanto públicos como privados.  
En la ciudad de Distrito Nacional Provincia: Santo Domingo, República Dominicana, a los 18 días del mes de Noviembre, del año dos mil dieciséis

Doy Fe,

Notario Público

(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.  
**Artículo 15.** Delito de Falsamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.  
**Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

### **3. Perspectiva de los Usuarios**

#### **I. Sistema de Atención Ciudadana 311**

El Sistema tiene como finalidad poner a la disposición del ciudadano una herramienta para realizar sus denuncias, quejas, reclamaciones y/o sugerencias relativas a cualquier entidad o servidor del Gobierno de la República Dominicana, para que las mismas puedan ser canalizadas a los organismos correspondientes.

Este servicio de participación ciudadana es supervisado por el Ministerio de la Presidencia y tiene como coordinadores a la OPTIC, la DIGEIG y el MAP.

Los ciudadanos son atendidos vía telefónica, electrónica o móvil para recibir sus denuncias de corrupción administrativa, las cuales son investigadas por la DIGEIG.

Las quejas sobre servicios de las instituciones del gobierno, así como reclamaciones a instituciones de servicio público y las sugerencias que los mismos quieran hacer sobre cómo mejorar los servicios del gobierno.

#### **C. Otras Acciones Desarrolladas**

La Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación ha contribuido al acercamiento del gobierno y el ciudadano, reduciendo la brecha digital existente en todo el territorio nacional.

### **POBREZA, DESIGUALDAD E INEQUIDAD**

#### **Avances/Iniciativas:**

Tanto en la pobreza como en la desigualdad hemos puesto a la disposición de la ciudadanía la línea 700, en conjunto con entidades de regulación, vigilancia y ejecución como son la Procuraduría General de la República (PGR) y el Consejo Nacional para la Niñez (CONANI), a través de la cual se pueden realizar denuncias

de todo tipo de maltrato ya sea físico o psicológico con el objetivo de prevenir o castigar a los responsables. De igual manera esta línea está disponible para los temas que tienen relación con la trata de personas, recibiendo un aproximado de 20,587 llamadas.

## **REDUCCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

Designar, donde sea necesario, y fortalecer los existentes, puntos focales nacionales e institucionales para fomentar una más eficiente coordinación entre los organismos del sistema interamericano, los organismos y las organizaciones internacionales y regionales y los mecanismos subregionales y promover el uso de herramientas virtuales en este contexto, con el objeto de hacer más rápida y eficaz la respuesta ante emergencias y catástrofes.

### **Avances/Iniciativas:**

Como institución la OPTIC pertenece al conjunto de instituciones que brindan apoyo al Centro de Operaciones de Emergencias (COE), y por medio del Centro de Contacto Gubernamental (CCG) a través de la línea \*462, \*(GOB), participamos de los operativos que se llevan a cabo durante toda la temporada ciclónica y periodos festivos especiales como son semana santa y navidad.

## **ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

Promover y establecer, según corresponda, programas que fomenten la capacitación de maestros para la inclusión y el uso efectivo de las TIC en la educación, y para la construcción y difusión de contenidos educativos pertinentes en cada país.

## **Avances/Iniciativas:**

Se crearon servicios de alfabetización digital y capacitación de gobierno electrónico a servidores públicos para formarlos en los conocimientos y técnicas de informática, con miras a incorporar las nuevas tecnologías de la información y comunicación dentro de los procesos de la Administración Pública para el desarrollo y modernización de la gestión pública. El Portafolio formativo del Centro de Estudios tiene 3 modalidades de entrenamiento: Modalidad Presencial, Modalidad Virtual o e-learning y Acuerdos de Cooperación Interinstitucionales.

Propiciar y apoyar, según corresponda, iniciativas que expandan el aporte de las TIC a la innovación, el emprendimiento, la productividad, la competitividad, el surgimiento de micro, pequeñas y medianas empresas, y el crecimiento económico en el marco del desarrollo sostenible.

Instalación de un Centro de Contacto Gubernamental (Call Center) para la Atención al Ciudadano. Este centro atiende vía telefónica las solicitudes que hacen los ciudadanos a través de la línea \*462 donde se dan las informaciones de los servicios ofrecidos por más de 55 instituciones del Estado; la línea 311 para denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias y la línea 700 para denuncias de abuso infantil y trata de personas. Durante el año 2017 se han atendido más de 1,371,228, llamadas de ciudadanos.

Instalación de un Centro de Atención Presencial (Punto GOB) que consiste en un supermercado de servicios del gobierno donde están instaladas 12 instituciones que ofrecen sus servicios a la ciudadanía en un mismo punto, lo cual beneficia al ciudadano en cuanto ahorro de tiempo, transporte y recibiendo un servicio con los más altos estándares de calidad. El Centro de Atención Presencial (Punto GOB) ha presentado importantes logros y mejoras dentro de las cuales podemos mencionar las siguientes:

- Casi 925 mil ciudadanos atendidos que han recibido unos 889 mil 149 servicios a través de las 12 instituciones que están representadas en el Punto GOB.
- Un índice trimestral de nivel de satisfacción de los ciudadanos que visitan el centro por encima del 96%.
- Crecimiento sostenido en los niveles de servicios prestados y en la cantidad de ciudadanos atendidos.
- Sistema de manejo de ciudadanos y turnos, automático.

Fortalecer nuestros esfuerzos para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en los asuntos gubernamentales mediante el apoyo de iniciativas y proyectos de TIC que mejoren la participación ciudadana y desarrollen capacidades para la creación, acceso e intercambio de información y conocimiento virtual, según lo disponga la ley.

Fortalecimos el portal del Estado dominicano [www.dominicana.gob.do](http://www.dominicana.gob.do) el cual es la ventanilla única oficial que conecta a todas las instituciones gubernamentales con el ciudadano y el mundo, ofrece más de 2,209 servicios de información, servicios interactivos y transaccionales y resalta los servicios más importantes para los ciudadanos y ciudadanas, así como todas las informaciones e iniciativas de los avances del país en materia de gobernanza y participación, gobierno abierto y demás temas relacionados a llevar al gobierno a la ciudadanía a través de las TIC.

Hay que resaltar que este portal fue desarrollado con los estándares y la asesoría de los organismos internacionales como la ONU, el BID y la Red de Gobierno Electrónico para América Latina y el Caribe (RedGealC).

Se han creado normativas gubernamentales para el fomento de la gestión eficiente de los recursos TIC del estado, la NORTIC A1, la cual es la norma general sobre el uso e implementación de las TIC en el Estado Dominicano y la NORTIC A4, sobre los estándares y modelos de interoperabilidad que debe existir entre los organismos del Gobierno Dominicano.

Promover la transparencia, la entrega de resultados de gestión e iniciativas de lucha contra la corrupción en el sector privado, con el apoyo de programas, actividades y proyectos de las TIC, según corresponda, para mejorar la capacidad de las partes interesadas para participar y tener acceso a información, según lo disponga la ley.

## **DATOS ABIERTOS Y TRANSPARENCIA:**

La OPTIC en acuerdo interinstitucional estratégico con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) apoya las iniciativas de gobierno abierto y participación ciudadana, y en ella participaron con todas las organizaciones que desarrollan actividades de gobierno abierto y datos abiertos bajo la estrategia internacional de Open Partnership Agreement (OGP). La estrategia espera impactar positivamente el crecimiento económico del país, mediante la innovación, productividad, inclusión, transparencia y accesibilidad. Las Iniciativas y acciones tomadas bajo estos acuerdos son:

- Establecimiento de una estrategia país de Datos Abiertos.
- El fomento del intercambio de datos y simplificación de trámites, a través de una plataforma de interoperabilidad y serie de ventanillas únicas.
- Reactivación de la Red Interinstitucional de Gobierno Digital compuesta por los líderes en TIC del sector público, privado y académico.
- Creación de normativa para capacidades en el área de las TIC,

homologando los perfiles del recurso humano a cargo de las funciones TIC.

- Implementación de procesos que generen las estadísticas apropiadas para mejorar los indicadores nacionales que evalúan el progreso de los servicios electrónicos del gobierno y que se retoran a organizaciones internacionales para establecer nuestro ranking a nivel mundial en gobierno electrónico.

Para la estandarización del contenido obligatorio de información para transparencia de los portales del estado, la OPTIC en conjunto con la DIGEIG implementó las normativas NORTIC A2, sobre la creación y administración de portales web, así como la NORTIC A3 sobre la publicación de los datos abiertos que genere cada organismo gubernamental.

Continuar promoviendo la cooperación de las organizaciones internacionales, las agencias especializadas, el sector privado y demás actores sociales en la recopilación y el análisis de datos estandarizados sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones, según corresponda, con miras a fortalecer las políticas públicas, incluyendo el diseño de estrategias adecuadas sobre el uso de estas tecnologías.

## **NORMATIVAS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (NORTIC)**

### **Avances/Iniciativas:**

Las NORTIC fueron concebidas para normalizar, estandarizar y tener una herramienta de auditoría para el efectivo uso e implementación de las TIC en la administración pública, con el fin de llegar a la completa homogeneidad y mejora de los procesos entre los organismos gubernamentales.

En función de lo antes expuesto, las NORTIC han contribuido de manera directa en el desarrollo de las TIC, dejando como resultado una mejor gestión de los recursos, optimización de los procesos y mejor presencia de los organismos ante la ciudadanía.

Cada NORTIC según su naturaleza, ha impactado transversalmente la administración pública en los siguientes puntos:

1. La norma general sobre el uso e implementación de las tecnologías de la información y comunicación en el Estado Dominicano (NORTIC A1), indicando las directrices y recomendaciones que debe seguir cada organismo del Gobierno Dominicano sobre el uso e implementación de TIC, con el objetivo de estandarizar los procesos y plataformas utilizadas en la administración pública, de modo que se pueda lograr una gestión más efectiva de los recursos tecnológicos en cada organismo, así como mejorarla calidad en los servicios prestados a los ciudadanos.
2. La norma para la creación y administración de portales web del gobierno dominicano (NORTIC A2), estableciendo el modelo, las directrices y recomendaciones que debe seguir cada organismo del Estado Dominicano, para la creación y gestión de sus medios web, con el fin de lograr una forma de navegación web homogénea entre todos los portales de la administración pública de la República Dominicana.
3. La norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (NORTIC A3), estableciendo el modelo que deben seguir los organismos del Estado para lograr la efectiva publicación de sus datos, de modo que

estos están a disposición para su reutilización por parte de la sociedad civil, las empresas privadas u otros organismos gubernamentales.

4. La normativa para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (NORTIC A4), estableciendo las directrices que deben seguir los organismos a fin de lograr interoperar con otros, permitiendo así el intercambio de información de una manera efectiva, con el objetivo de agilizar los procesos de los servicios que realizan dichos organismos reduciendo costos y evitando que el ciudadano suministre información que el Estado posee.
5. La norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (NORTIC A5), teniendo como propósito la normalización y homogenización de todos los servicios del Estado Dominicano, estableciendo directrices de control para este objetivo, las cuales se establecen en cada capítulo de esta normativa.
6. La normativa para la gestión de las redes sociales en los organismos Gubernamentales (NORTIC E1), indicando las directrices y recomendaciones que deben seguir los organismos del Estado Dominicano para la implementación y manejo seguro de los medios sociales que estos poseen, con el objetivo de homogenizar la presencia de estos organismos en dichos medios.
7. La normativa sobre el desarrollo y gestión del software en el estado (NORTIC A6).

8. La NORTIC A7, es una norma para la seguridad de las tecnologías de la información y comunicación en el Estado.
9. La NORTIC B1, esta norma persigue definir la norma de la implementación y conexión en el Estado.

## **Año de Gestión 2017**

Digitalizar los gobiernos municipales, creándoles sus portales web para que los mismos puedan ofrecer los servicios municipales, a través de una plataforma vía el Internet, con esto se apoya las iniciativas de ciudades digitales, tomando en cuenta que la República Dominicana forma parte de la Comisión de Ciudades Digitales y del Conocimiento.

Actualmente se encuentra en fase de desarrollo el portal piloto para todos los Municipios Digitales. Es importante destacar que dicho desarrollo estará en producción en el mes de diciembre con los primeros 5 ayuntamientos que estén mejores posicionados en le SISMAP-MUNICIPAL.

## **Avances/Iniciativas:**

Se entrego los SNIP al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo para su aprobación. También se elaboró los TDR del proyecto municipios digitales, se hizo el borrador del acuerdo de trabajo FEDOMU y OPTIC y se hizo el cronograma para el desarrollo y la implementación de los municipios digitales. Se culminaron el trabajo de diseño y desarrollo de la plantilla web y se unificaron criterios de diseño con FEDOMU y la DEGEIG basados en las normativas Nortic A2 y Nortic A3 de la OPTIC. Se eligió al municipio de Azua de Compostela para la implantación de la plantilla piloto en la fase inicial y se culminara con la implementación de los primeros 5 ayuntamientos que son los siguientes:

MUNICIPIO	MUNICIPIO	RANKING SISMAP	PORCENTAJE
1	Sabana de la Mar	1	94,79 %
2	Santo Domingo Este	2	93,71 %
3	Baní	3	93,54 %
4	Salcedo	4	91,29 %
5	Villa Tapia	5	90,92 %

Se creó una herramienta sobre Gobierno Abierto en coordinación interinstitucional entre OPTIC-DIGEIG-FEDOMU con el objetivo de incentivar la participación ciudadana en los municipios que están dentro del acuerdo OPTICFEDOMU, el piloto se realizará en el Municipio de Azua.

Esta herramienta se encuentra en proceso de implementación.

Se creó y se puso en circulación el 15 de abril del 2016 la Norma sobre Software Público en el Estado dominicano (NORTIC A6:2016), con el objetivo de establecer las directrices y lineamientos para la correcta administración, desarrollo e implementación del software público.

Se creó y se puso en circulación el 15 de abril del 2016 la Norma sobre Seguridad TIC NORTIC A7:2016 Esta normativa tiene como objetivo establecer las directrices para la correcta Implementación de un sistema para la administración de la seguridad Información en el Estado dominicano.

Se creó y se puso en circulación la Norma para la Implementación y Gestión de la Conectividad en el Estado dominicano (NORTIC B1 2016) que actualiza la NORTIC A2.

Se elaboró un Plan de Interoperabilidad.

## Implementación de las diferentes normativas en el período 2014-2017

### ALIANZAS INTERNACIONALES:

Seguimos fortaleciendo alianzas estratégicas internacionales con actores como la Red Gealc de la OEA y la CEPAL de la ONU que, junto con un equipo representante internacional del Estado Dominicano, liderado por la OPTIC, se coordinan iniciativas de asuntos relacionados con Gobierno Electrónico, Gobierno Abierto y e-Municipalidades.

## IV. GESTIÓN INTERNA

### a. Desempeño Financiero

En el período noviembre 2016 noviembre 2017 la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación ha tenido el siguiente desempeño financiero.

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO PENDIENTE POR EJECUTAR
\$ 388,885,762.25	\$ 354,651,034.00	\$ 34,234,728.25

El presupuesto aprobado para el 2017 asciende a un monto general de RD\$253,500,865.00. Mientras que el monto ejecutado a la fecha, en las distintas modalidades de compra, fue de RD\$167,339,938.90

En los siguientes cuadros se muestran montos y manejo de este presupuesto.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	PROGRAMACIÓN APROBADA	PRESUPUESTO PENDIENTE
2.1.1	REMUNERACION AL PERSONAL FIJO	130,568,298.84	126,530,565.00	4,037,733.84
2.1.5	SEGURIDAD SOCIAL	16,332,366.16	15,983,500.00	348,866.16
2.2.1	SERVICIOS BASICOS	26,384,897.25	24,647,000.00	1,737,897.25
2.2.2	PUBLICIDAD E IMPRESION	8,493,000.00	7,751,520.00	741,480.00
2.2.5	ALQUILERES	22,950,000.00	19,934,429.00	3,015,571.00
2.2.6	SEGUROS DE PERSONAS	1,029,000.00	-	1,029,000.00
2.2.7	CONTRATACIONES DE OBRAS MENORES	11,700,326.00	9,827,921.98	1,872,404.02
2.2.8	SERVICIOS CONTRATADOS	29,711,623.69	29,711,623.69	-
2.3.7	COMBUSTIBLES	6,700,000.00	6,200,000.00	500,000.00
2.3.9	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,943,858.14	5,496,939.14	1,446,919.00
2.6.1	MOBILIARIOS Y EQUIPOS	58,960,416.05	58,217,302.07	743,113.98
2.6.2	MOBILIARIOS Y EQUIPOS EDUCACIONAL	1,232,005.40	1,232,005.40	-
2.6.4	AUTOMOVILES	2,000,000.00	2,000,000.00	-
2.6.5	MAQUINARIAS, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	12,121,630.95	12,121,630.95	-
2.6.8	BIENES INTANGIBLES	44,698,339.77	40,496,339.77	4,202,000.00
2.7.1	OBRAS EN EDIFICACIONES	6,500,000.00	6,500,000.00	-
2.7.2	OBRAS DE TELECOMUNICACIONES	2,200,000.00	2,200,000.00	-
2.3.2	PRENDA DE VESTIR	360,000.00	355,000.00	5,000.00
		<b>388,885,762.25</b>	<b>369,205,777.00</b>	<b>19,679,985.25</b>

## B. Contrataciones y Adquisiciones

En el período noviembre 2016 noviembre 2017 la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación han realizado 2 licitaciones públicas. Las compras y contrataciones realizadas desde enero hasta la actualidad ascienden 147.

**La cantidad de proveedores contratados a la fecha asciende a un total de noventa (112):**

NO.	PROVEEDOR
1	ABRAHAM LINCOLN 914, SRL
2	AGUA PLANETA AZUL, SA
3	ALMACENES UNIDOS, SAS
4	ARGICO, SAS
5	AUTOCAMIONES, SA
6	BERGES ALQUIFIESTA, SRL
7	BETTY FRANCISCA VARGAS ACOSTA
8	Cecomsa, SRL
9	Centro de Arte Uribe, SRL
10	CIELOS ACUSTICOS, SRL
11	COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL
12	Concentra Cid Correa, SRL
13	Constructora Guevara, SRL
14	CONSULTORES EN SEGURIDAD TECNOLOGICA E INFORMATICA ARC,SRL
15	Cropfilms, SRL
16	CYBERRAM, SRL
17	Dayca, SRL
18	Deloitte RD, SRL
19	Distribuidora Mejia Lora, SRL
20	Editora Acento, SAS
21	EDITORA EL CARIBE, SA
22	Editora El Nuevo Diario, SA
23	Editora Hoy, SAS
24	Editora Listin Diario, SA
25	Electrom, S.A.S
26	Evelmar Comercial, SRL
27	Fama Elevator Service, SRL
28	Ferreteria Popular, SRL
29	Foodhall Holding, SRL

30	FOTO MOVIL INDUSTRIAL, SRL
31	FRANCINA MELISSA HUNGRIA HERNANDEZ
32	GBN Comunicación e Imagen, SA
33	GL PROMOCIONES, SRL
34	Gobaira, SRL
35	Graficas Comerciales Edward, SRL
36	Grafi Visión Positiva, GVP, SRL
37	Gran Libreria y Papeleria El Moreno, SRL
38	Graphic Solutions, SRL
39	GRUPO ASTRO, SRL
40	GRUPO DIARIO LIBRE, SA
41	Grupo Pimpe, SRL
42	GTG Industrial, SRL
43	Homelux, SRL
44	HOTELES NACIONALES, SA
45	IDENTIFICACIONES CORPORATIVAS, SRL
46	Impresos Soluciones Corporativas ISC, SRL
47	Instalaciones de Ingenieria y Servicios ININSE, SRL
48	INTERDECO, SRL
49	INVERSIONES MIGS, SRL
50	IQTEK SOLUTIONS, SRL
51	JAMASOL, SRL
52	JAYSA MUEBLES, SRL
53	JOSE MARMOL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES, SRL
54	Joyas Criollas, SA
55	JUBON CONFECCIONES, SRL
56	La Colonial, SA
57	La Inovación, SRL
58	Leasing de la Hispaniola, SRL
59	Limcoba, SRL
60	LOGICONE, SRL
61	Logomarca, SA
62	Los Hidalgos, S.A.S
63	MARIA GRACIELA CORONA CASTRO
64	MARIZAN, INGENIERIA, CONSTRUCCION Y BIENES RAICES, SRL
65	Market Dynamic Solutions MDS, SRL
66	MERCADO MEDIA NETWORK SRL
67	MK Electricos y Mas, SRL
68	MOBILINEAS, SRL

69	MOZ AUDIOVISUAL, SRL
70	NELCASA, SRL
71	NESTEVEZ SERVICIOS DE COMUNICACION, SRL (NESCOM)
72	NETSOL, SOLUCIONES DE REDES, SRL
73	NOTICIAS AL MOMENTO, SRL
74	Objectlink, SRL
75	OD DOMINICANA CORP
76	OPEN CLEAN, SRL
77	OPERACIONES Y ENTRENAMIENTO, SRL
78	Orión Investments Group, INC
79	P2P, EIRL
80	Pec Tours, Presentaciones, Eventos y Congresos, SRL
81	POCHY IEROMAZZO, SA
82	PP OPERACIONES, SRL
83	Pricesmart Dominicana, SRL
84	Productive Business Solutions Dominicana, SAS
85	PRODUCTORA SIN LIMITES, SRL
86	Prolimdes Comercial, SRL
87	PROYECTOS CIVILES Y ELECTROMECHANICOS, SRL (PROCELCA)
88	PUBLICACIONES AHORA, SAS
89	PUNTO CIBERNETICO, SRL
90	Puntomac, SRL
91	Radio & Tecnica, SRL
92	REFRICENTRO RUBIERA, SRL
93	REFRIGERACIONES & ELECTROMECHANICA CALVO, SRL
94	REID & COMPAÑIA, SA
95	REPRESENTACIONES TECNICAS LATINOAMERICANAS, S A
96	Rotulpak, SA
97	RQD Higienicos, SRL
98	Security Plus International, SA
99	SINERGIT, SA
100	Suplidora Arcoiris, SRL
101	Suplidora Renma, S.R.L.
102	Suplidora Renma, S.R.L.
103	SUPLIEVENTOS, SRL
104	Suplitodo Tintor, SRL
105	Tekknowlogic Dominicana, SRL
106	TENAX CONSTRUCTION, SRL
107	Turinter, SA



## RENDICIÓN DE CUENTAS



108	Unitrade, SRL
109	VALENCIA SOSA Y ASOCIADOS, SRL
110	Vento Comercial, SRL
111	Visual Image, SRL
112	YL Group, SRL

## V. RECONOCIMIENTOS

### **Celebración de la XI entrega de REDGEALC**

La cumbre más importante de América Latina y el Caribe en materia de Gobierno Electrónico fue encabezada por la Presidencia de la República Dominicana y organizada por la OPTIC, la Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Comité Ejecutivo de la Red GEALC.

Representantes de más de 30 países de la región se dieron cita para tratar la agenda digital, en compañía de una importante delegación del Gobierno de Corea.

### **EL PAÍS PRESENTÓ EL PROGRAMA REPÚBLICA DIGITAL Y SU IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS**

El panel compuesto por el Ministerio de la Presidencia, la OPTIC, Educación e Industria, Comercio y MIPYMES detallaron los alcances de los programas y servicios de República Digital y su impacto al ciudadano. Temas tratados: Servicios en Línea, Interoperabilidad, Datacenter del Estado, Punto GOB, Municipios Digitales, Estándares TIC, Buenas Prácticas, Acceso a Internet, MIPYMES y las TIC, Gobierno Abierto y Transparencia, entre otros.

### **ACUERDOS DEL GOBIERNO DOMINICANO PARA APOYAR EL PROGRAMA REPÚBLICA DIGITAL**

- **Acuerdo con Panamá:** El país a través de la OPTIC firmó acuerdo de cooperación técnica con la Autoridad de Innovación Gubernamental del Gobierno de Panamá, para implementar las experiencias panameñas en Aplicaciones Móviles para los Servicios Ciudadanos e intercambiar el Marco Normativo de Uso de TIC implementado en el Estado dominicano.

- **Acuerdo con Estonia:** A través de la cooperación horizontal de la Red GEALC se implementará en el país la plataforma X-Road de interoperabilidad, desarrollada por Estonia, lo que hará más eficiente el intercambio de información entre las instituciones dominicanas para apoyar la plataforma de Servicios Públicos en Línea en el programa República Digital.
- **Acuerdo con Honduras:** Fomentando las políticas de Software Público en la región, la OPTIC a través de la Red GEALC donó al Gobierno de Honduras la plataforma del Sistema 311; Quejas, Denuncias, Reclamaciones y Sugerencias del Estado dominicano, así como toda la asistencia técnica para su implementación. Estas buenas prácticas fueron reconocidas en los Premios a la Excelencia en Gobierno Electrónico (ExcelGov), distinción entregada a la OPTIC durante la XI Reunión de la Red GEALC.
- **RD miembro mesas de trabajo Red GEALC y sede importantes talleres:** El país está representado por los equipos técnicos de la OPTIC en las mesas regionales sobre; Software Público, Interoperabilidad, Firma Digital, Medición e Impacto del Gobierno Electrónico y Gobierno Abierto. Experiencias que son transportadas a los proyectos que desarrolla el Gobierno dominicano como parte del programa República Digital.

## PRINCIPALES TEMAS TRATADOS PARA LA AGENDA 2018

- República Digital / República Dominicana
- Tendencia en Gobierno Digital / Universidad Chicago y West Virginia
- Ciberseguridad, Economía Digital / BID
- Portal Único de Servicios Públicos / Reino Unido y España
- Medición Ranking de Gobierno Electrónico / Naciones Unidas
- Interoperabilidad e Identidad Digital / Estonia
- Gobierno Abierto / OEA

- Software Público / Venezuela
- Simplificación de Trámites / Uruguay
- Impacto Económico del Gobierno Digital / Panamá
- Inclusión Digital / Argentina
- Estrategia e-Gobierno, Big Data, Ciudades Inteligentes / Corea

## **Encuesta ONU 2016 sobre avances en e-gobierno**

En la encuesta 2016 que realiza, cada dos años, el departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre los avances en materia de gobierno electrónico de los 193 países miembros, República Dominicana ascendió a la posición número 98 del mundo, ganando nueve puestos respecto al 2014.

En esta medición, el país se coloca en la posición número seis de los 13 países del Caribe, lo que significa un avance de tres posiciones respecto al 2012 y se convierte en el segundo, cuando se compara con las siete naciones de Centroamérica, superando en esta oportunidad a Panamá, y solo quedando por debajo de Costa Rica, que subió a la primera posición.

República Dominicana es uno de los países incluidos en nivel alto de índice de servicio en línea (OSI). Está dentro de las pocas naciones de América que posee un marco completo de políticas y normativas TIC y de e-gobierno. También figura en la lista de 11 países con conjuntos de datos de estándares abiertos (open data) en cinco o más sectores, por región: (educación, salud, gobierno, gasto, bienestar social, trabajo y medio ambiente).

Este ranking tiene tres grandes componentes que son evaluados para cada país: servicios en línea, infraestructura de telecomunicaciones y capital humano.

En el primer indicador el país obtuvo un crecimiento sustancial respecto al 2014 (31.47%). Este renglón también se conoce como el resultado o impacto de la implementación del Gobierno Electrónico en los países.

## Logros

1. La OPTIC posee UN CALL CENTER en el Centro de Contacto Gubernamental (CCG), un personal altamente capacitado del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, los cuales están utilizando una moderna plataforma, recibiendo y canalizando las llamadas hechas por los ciudadanos destinadas a la prevención, supresión y limitación de ruidos nocivos y molestos que producen contaminación sonora.
2. Nos convertimos, mediante certificación del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), en Unidad de Registro de Firma Digital, cuya implementación contribuye a garantizar la validez de los documentos de las instituciones estatales que utilicen esta herramienta.
3. 3. Mantenemos las certificaciones bajo las normas ISO 9001: 2015 sobre Gestión de la Calidad e ISO 20000-1:201, para la Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información, convirtiendo, esta última, a la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación en la primera y única institución en República Dominicana en lograrlo.
4. El 15 de abril del 2016 la OPTIC creó y puso en circulación la Norma Sobre Software Público en el Estado Dominicano (NORTIC A6:2016), con el objetivo de establecer las directrices y lineamientos para la correcta administración, desarrollo e implementación del software público.
5. También el 15 de abril del 2016 la OPTIC creó y puso en circulación la Norma Sobre Seguridad TIC (NORTIC A7:2016). Esta normativa tiene como objetivo establecer las directrices para la correcta implementación de un sistema para la administración de la seguridad informática en el Estado dominicano.

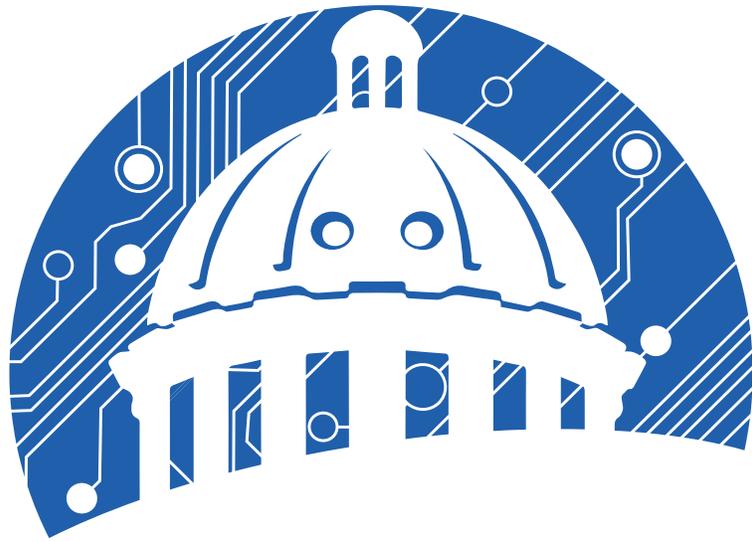
6. En este período también se comenzó a aplicar la Norma para la Implementación y Gestión de la conectividad en el Estado Dominicano (NORTIC B1:2016).
7. Los días 29 y 30 de noviembre de este año, Santo Domingo se convirtió en la sede de la XI Reunión Anual de la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (REDGEALC), la Organización de Estados Americanos y el Banco Interamericano de Desarrollo. La Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), en su calidad de representante del Estado Dominicano ante la REDGEALC y su Comité Ejecutivo, fue la anfitriona del evento.

## VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO 2018

Para los próximos años la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y comunicación tiene en programación inmediata estas proyecciones:

1. **Servicios públicos en línea y Portal Servicios Ciudadanos con Firma Digital:** Optimizar los servicios principales que ofrece el Estado a la ciudadanía, haciendo uso de las tecnologías para que los mismos puedan ser ofrecidos, a través de la web. Los objetivos específicos son crear un portal único de servicios y trámites públicos en línea y mejorar los procesos de las ocho categorías de servicios públicos principales.
2. **Un Punto GOB en el Distrito Nacional:** Con la ampliación del sistema presencial de Servicio al Ciudadano garantizamos también la entrega de los servicios públicos de manera efectiva en el Distrito Nacional proporcionando no solo ahorro de tiempo y costos por desplazamiento a los ciudadanos, sino también economía en los gastos operativos de las instituciones que confluyen en ese punto.

- 3. Continuar el proceso de certificación en las normativas TIC:**  
Implementar las normativas de estandarización de los portales de los organismos y fomento de la interoperabilidad por medio de los datos abiertos en unas 87 instituciones más del Estado Dominicano para regularizar unas 200 entidades públicas en el 2018. Este proyecto tiene como fin elevar los estándares de los organismos y al mismo tiempo brindar a los ciudadanos todas las informaciones pertinentes sobre los organismos públicos por medio de los datos abiertos.
- 4. Municipios Digitales:** Instaurar Portales Web en unos 100 municipios, trabajando en 49 más. Digitalizar los gobiernos municipales, creándoles sus portales web para que los mismos puedan ofrecer los servicios municipales, a través de una plataforma vía el Internet. Con esto se apoya las iniciativas de ciudades digitales, tomando en cuenta que la República Dominicana forma parte de la Comisión de Ciudades Digitales y del Conocimiento.
- 5. Data Center del Estado Dominicano:** Implementar una estructura consolidada local pública para el manejo del tráfico que produce el servicio de Internet. Con el Data Center se podrá crear la plataforma integrada de servicios ciudadanos, la cual dará apoyo a las instituciones, resguardando las informaciones de las instituciones del gobierno y los sistemas de tecnología que impactan la transparencia.



**OPTIC**